



## Municipalidad de La Molina

### ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LA MOLINA 2023

En la ciudad de Lima, distrito de La Molina, siendo las 10:43 horas del día martes 30 de mayo del 2023, en mérito a la convocatoria efectuada por el **Sr. Esteban Diego Uceda Guerra García - Alcalde del distrito de La Molina**, se informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes del Salón de Usos Múltiples - SUM, ubicado en el Palacio Municipal, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740, Urb. Club Campestre Las Lagunas – Distrito de La Molina, conforme el detalle siguiente:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES                   | CARGO      | INSTITUCIÓN   |
|----|---------------------------------------|------------|---|
| 01 | Sr. Esteban Diego Uceda Guerra García | Presidente | Alcalde de La Molina  |
| 02 | Mg. Johnny Edgard Calderon Higginson  | Miembro    | Secretario Técnico Codisec MDLM   |
| 03 | Sr. Arístides M. Unocc Cangalaya      | Miembro    | Subprefecto Distrital de La Molina  |
| 04 | Cmdte.PNP. Eduar Duire Ramírez        | Miembro    | Comisaria La Molina   |
| 05 | My. PNP. Gary Paul Lindo Turin        | Miembro    | Comisaria Santa Felicia   |
| 06 | My. PNP. Luis Manuel Aguilar Vásquez  | Miembro    | Comisaria Las Praderas  |
| 07 | Cmdte. PNP. Ricardo Vargas Rodríguez  | Miembro    | Jefe Depincri La Molina   |
| 08 | Sr. Luis A. Tarazona Silva            | Miembro    | Juez Supernumerario 2° Juzgado de Paz Letrado de La Molina                          |
| 09 | Sra. Sonia Montellanos LLamoca        | Miembro    | Fiscal Adjunta Prov. de la 2° FPPC La Molina- Primer Despacho                       |
| 10 | Sr. Héctor Roberto Salgado Villanes   | Miembro    | Representante del Centro Emergencia Mujer La Molina PNCVFS-MIMP                     |
| 11 | Sra. Doris Zaida Meneses Tutaya       | Miembro    | Representante de la Dirección de Redes Integrantes de Salud Lima Este               |
| 12 | Lic. María Isabel Porras Sosa         | Miembro    | Representante de la UGEL N° 06  |
| 13 | Sra. Rosalía Silva Verástegui         | Miembro    | Rep. Distrital de las Juntas Vecinales de La Molina                                 |
| 14 | Sr. Luis Otiura Gamio                 | Miembro    | Brigadier CPBVP – Primer Jefe B-96- Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú |
| 15 | Sr. José Luis Benito Mercado Tirado   | Miembro    | Representante de la Defensoría del Pueblo   |
| 16 | Cmdte.PNP. Daniel E. Guivar Zumaeta   | Miembro    | Jefe de Tránsito Lima Este  |
| 17 | Cmdte.PNP. Walter Wilmer Chacón Ramos | Miembro    | Jefe del Escuadrón de Emergencia Lima Este  |
| 18 | Sra. Úrsula Bravo de Rueda            | Miembro    | Representante de Luz del Sur  |
| 19 | Cmdte.PNP. Jaime A. Artica La Torre   | Miembro    | Jefe de la Unidad de Seguridad de Bancos- Águila Negra                              |
| 20 | Ing. David Gutarra                    | Miembro    | Representante de Sedapal  |
| 21 | Sr. Alfredo Tejada Salas              | Miembro    | Representante del Instituto Penitenciario   |
| 22 | Sra. Dolly Fabiola Vásquez Angulo     | Miembro    | Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Concejo Municipal MDLM         |





## Municipalidad de La Molina

|    |                                       |         |   |
|----|---------------------------------------|---------|---|
| 23 | Sra. Doris Violeta Alzamora Chamorro  | Miembro | Gerente de Movilidad Sostenible MDLM                |
| 24 | Sr. Jesús Vladimir Zaragoza Velezmoro | Miembro | Gerente de Comunicación e Imagen Institucional MDLM |
| 25 | Sra. Renata Teodori De La Puente      | Miembro | Gerente de Desarrollo Humano y Educación MDLM       |
| 26 | Sr. Sergio Luis Meléndez Mora         | Miembro | Gerente de Tecnologías de la Información MDLM       |
| 27 | Sra. Susalen María Tang Flores        | Miembro | Gerente de Participación Vecinal MDLM               |

Verificado el quorum del CODISEC necesario, se procedió a dar inicio a la agenda programada para la presente Sesión:

### AGENDA:

1. Juramentación al Secretario Técnico del CODISEC Mg. Johnny Edgard Calderón Higginson.
- 2.- Exposición: Cumplimiento de Actividades del Primer Trimestre – Codisec 2023 y Acciones Estratégicas para fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de La Molina, a cargo del Mg. Johnny Edgard Calderón Higginson.
- 3.- Pedidos.

### Desarrollo de la Agenda:

#### **1.- En el primer punto: Se realizó la juramentación:**

Juramentación del Secretario Técnico del CODISEC Mg. Johnny Edgard Calderón Higginson.

#### **2.- En el segundo punto: El Sr. Mg. Johnny Edgard Calderón Higginson, dijo:**

Señores buenos días, mi nombre es Johnny Edgard Calderón Higginson, soy Capitán de Navío de la Marina de Guerra del Perú, y actualmente Gerente de Seguridad Ciudadana del distrito de La Molina; a continuación vamos a ver el cumplimiento de las actividades correspondientes al primer trimestre del Codisec, en donde se han realizado 12 actividades transversales, 13 actividades estratégicas y 11 actividades adicionales, las cuales las hemos cumplido a cabalidad.

Dentro de las actividades transversales tenemos las Sesiones Ordinarias, la Consulta Pública, la evaluación de los integrantes del Codisec, la publicación del plan de acción en la web, publicación del directorio, publicación de acuerdos, publicación de evaluación de los integrantes, informe de implementación de actividades, mapa de riesgo, mapa del delito, el patrullaje integrado y el patrullaje municipal.





## Municipalidad de La Molina

Dentro de las actividades estratégicas tenemos fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital, realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos, realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, a nivel distrital, fiscalizar y controlar a las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital, realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes, implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con alto índice de violencia, implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos, realizar acciones comunicacionales de prevención de la violencia contra la mujer, a nivel nacional, implementar sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los gobiernos locales de Lima Metropolitana, formar y capacitar a los serenos en centros de especializados, remitir información al banco de información de serenazgo a nivel regional y fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la junta vecinal de seguridad ciudadana con el apoyo de fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades.

Dentro de las actividades adicionales tenemos 11 que son: establecer la cantidad de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la licencia de funcionamiento, realizar capacitaciones a líderes de comités comunitarios y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial, sistema público de préstamos de bicicletas implementado en la molina, establecer la cantidad de choferes y cobradores que serán sensibilizados por imprudencia e infracciones de tránsito, implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/nias y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual, realizar la implementación de kits de acciones de prevención de la violencia de genero contra las mujeres, implementar estadísticas integradas entre la PNP y los gobiernos locales de lima metropolitana, implementar programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por los gobiernos locales de Lima Metropolitana y la PNP, coordinar y supervisar operativos conjuntos con la PNP y gobiernos locales ejecutado en zonas de incidencias delictivas o riesgo para la seguridad ciudadana (micro comercialización de drogas, prostitución), realizar operativos de fiscalización dirigido a los operadores de





## Municipalidad de La Molina

los servicios delivery a pie, en bicicleta o motocicleta en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria para evitar la propagación del covid-19 y estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los Gobiernos Locales.

Ejecución de acciones preventivas – disuasivas realizadas por Serenazgo: desde el mes de Enero se registró una tendencia creciente en este tipo de patrullaje debido al incremento de la presencia policial; en enero tuvimos 7, en febrero 9, en marzo 12, en abril 13 y al 26 de mayo 17 patrullajes integrados, haciendo un total de 1660 patrullajes integrados.

Patrullaje integrado. Serenazgo MDLM – PNP, somos el primer puesto en patrullaje integrado a nivel Lima Metropolitana, tenemos el 55.8%, este informa ha sido elaborado hasta el día 15 de mayo; para hablar también de nosotros, esa puntuación, ese porcentaje, se tiene que tener 3 requisitos: cada vehículo debe tener por lo menos 85 kilómetros de recorrido y realizar priorizados de 210 minutos y presentar por los menos 3 situaciones de novedad durante su patrullaje; este logro lo tenemos debido a las coordinaciones que tenemos con la Policía nacional del Perú. Ahí tenemos el porcentaje comparativos con los demás distritos.

Dentro de las acciones preventivas disuasivo tenemos desde el mes de Enero al 26 mayo 2023, se ejecutaron 1,697 acciones preventivo-disuasivas, tales como Plan destello azul, plan sirena, protocolo bancario, parques seguros, patrullaje limite distrital, control de identidad y patrullajes aéreos con nuestros drones, en total 1697 acciones preventivo disuasivos que se han llevado a cabo.

Operativos limpia parabrisas: desde el mes de enero al 26 Mayo 2023, se realizaron 90 operativos, asimismo en el mes de febrero se dispuso que no deberían de realizarse este tipo de trabajos en la calle, así tenemos que en el mes de febrero se realizaron 12, en marzo 16, en abril 36 y mayo 26, tenemos un total de 90 operativos realizados.

Patrullaje sin fronteras con los distritos de Surco, Ate y Pachacamac: este patrullaje sin fronteras nos juntamos los vecinos, hacemos unas coordinaciones las gerencias de seguridad ciudadana y realizamos todo un plan de operaciones para dar cumplimiento; de enero hasta el 26 de mayo hemos realizado 93 patrullajes sin fronteras con Surco, Ate y con Pachacamac; próximamente vamos a hacer estos mismos operativos pero ya con los distritos que están dentro de la Mancomunidad; enero 14, febrero 16, marzo 27, abril 16 y hasta mayo un total de 93 patrullajes sin fronteras.

Operativos conjuntos PNP – Serenazgo de control de identidad: de enero al 26 mayo 2023, se realizaron 116 operativos conjuntos de control de identidad, interviniendo vehículos particulares, vehículos de transporte público, motos lineales e identificación de personas.





## Municipalidad de La Molina

Acercamiento al Ciudadano: Desde el mes de Enero al 26 Mayo 2023, se han realizado 352 actividades, sensibilizando a 22,042 personas, a cargo del grupo de "Acercamiento Ciudadano".

Entrega de insumos logísticos: ha realizado entrega de 1,632 insumos a los 03 comisarios para la sostenibilidad de los Programas Preventivos Policiales, Club de Menores, Juntas Vecinales, Red de Cooperantes y las Brigadas de Auprotección Escolar los BAPES, y se les ha entregado chalecos, gorros, pelotas, silbatos, trípticos y sus credenciales.

Instrucción al personal de Serenazgo: La capacitación al personal de Seguridad Ciudadana desde el mes de Enero al 26 Mayo, tiene como finalidad que el Sereno de La Molina responda a las exigencias y a la realidad en el campo de la seguridad ciudadana de acuerdo al D.S. Nro. 001-2022, el cual aprueba la Estructura Curricular Básica de los Centros de Capacitación de Serenos. En este periodo, profesionales de GSC, han capacitado a los serenos progresivamente. De enero a marzo se han capacitado 166 serenos, al mes de abril a 250 serenos y al mes de mayo 350 serenos.

Incidencia delictiva enero a mayo: al comienzo de año no teníamos el apoyo de la Policía Nacional como lo tenemos ahora; ustedes lo pueden ver que de enero, febrero, marzo, abril y mayo, la tendencia es a reducir la incidencia. Aquí podemos apreciar unas fotografías de las capturas que realiza nuestro Serenazgo.

Incidencias atendidas de enero a mayo, prácticamente estamos bordeando los 40 mil, cuales son la mayoría de estos: consumos de licor, verificación de novedades, vehículos sospechosos, entrevista con vecinos, vehículos averiados, consumo de sustancias tóxicas, ruidos molestos por fiestas, personas sospechosas, quejas de vecinos, puerta abierta, choque con daños materiales, mudanzas, taxista durmiendo, alarmas de predios, apoyo al ciudadano, sujetos escandalosos, problemas con sujetos y rondas constantes; son todas estas acciones que se vienen realizando en lo que va en estos 5 meses. Muchas gracias.

- **En este acto, se le cede el uso de la palabra la Alférez PNP Vallejos Soto Diana, en representación del Comandante. PNP. Eduar Duire Ramírez Comisario de La Molina:**

Buenas días Señor Alcalde y Gerente de Seguridad Ciudadana, el día de hoy reciban el cordial saludo del Comandante PNP Eduar Duire Ramírez, comisario de la Comisaría de La Molina, y de quien vengo en representación el día de hoy; quien les habla es la Alférez Vallejos Soto Diana, la Comisaria de La Molina está conformada por 2 sectores, los cuales están subdivididos en 10 subsectores; de ello la comisaria cuenta con 9 patrulleros, que se encargan de realizar un patrullaje constante en toda nuestra jurisdicción policial, la cual consta aproximadamente de 65 mil pobladores. A ello se





## Municipalidad de La Molina

suma también el apoyo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, la cual nos dota de 5 unidades móviles que se encargan del patrullaje en nuestra jurisdicción policial, asimismo asignamos 2 efectivos en la mañana, 2 efectivos en la tarde y 1 durante la madrugada para que realice el patrullaje integrado; asimismo contamos con 2 zonas de mayor incidencia o 2 corredores centrales que tiene nuestra comisaria, empezando con la zona de mayor incidencia que es la Cooperativa de Vivienda Musa en la cual hemos tenido diferentes manifestaciones delictivas en este caso de la micro comercialización de drogas, el consumo de licor, que es un problema constante que vienen manifestando los vecinos de la cooperativa de vivienda musa; hemos encontrado también incidencia en la zona de Cabo Billys que es una losa muy conocida que se encontraba con personas libando licor con frecuencia en la vía pública y además ese licor que consumían no tenía autorización de la municipalidad, asimismo hemos realizado trabajo conjunto con las juntas vecinales, con los vecinos que nos han apoyado en dar la información, asimismo con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, personal de Fiscalización y se ha logrado recuperar espacio en la loza Cabo Billys; hoy en día ya no se encuentra con la frecuencia que anteriormente se encontraba personas libando licor; es muy raro encontrar dentro del patrullaje personas libando licor, incomodando a los menores, a las familias que desean pasar un momento agradable. Además hemos contado con el apoyo de personal de tránsito de la municipalidad, y hemos realizado coordinaciones con Tránsito de Lima Este. Contamos con personal a pie que los ubicamos en puntos estratégicos como Calle Samoa, con Av. La Molina, tenemos personal en Musa, en la frontera donde hay congestión vehicular para acelerar el tránsito. Hoy por hoy se ha reducido los accidentes. Finalmente como comisaria esperamos continuar el trabajo articulado con la gerencia de seguridad ciudadana de la Municipalidad de La Molina. Gracias.



- **En este acto, se le cede el uso de la palabra el Capitán PNP Frank Ccarita Barrientos, en representación del Mayor. PNP. Gary Lindo Turín, Comisario de Santa Felicia:**

Buenos días, respecto a las actividades realizadas por la comisaria de Santa Felicia, como bien es conocido por todos ustedes, la mayor concentración de incidencia delictiva y de acuerdo al registro de la delincuencia del sistema de denuncias policiales, vinculados a delitos, faltas, violencia familiar, de tránsito; así también la mayor concentración de atención médica producto de los hechos de tránsito se viene concentrando en la Clínica Montefiori, que es parte también de la jurisdicción de la Comisaria de Santa Felicia. Esto también de alguna manera nos reduce la capacidad reactiva, porque involucra a personal policial y tenemos que asistir todas las atenciones médicas, toda vez que tenemos 7 sectores.



## Municipalidad de La Molina

Quisiera agradecer a la Gerencia de Seguridad Ciudadana por el gesto que han tenido con la comisaria, para que todos los requerimientos que hemos solicitado se hayan cumplido. Hacemos lo mejor posible para que nuestros vecinos estén satisfechos y los objetivos trazados con la labor y operativos realizado. Muchas gracias.

- **En este acto, se le cede el uso de la palabra el Capitán PNP Wilmer Puelles Pacheco, en representación del Mayor. PNP. Luis Manuel Aguilar Vásquez, Comisario de Las Praderas:**

Buenos días señor alcalde, buenos días señor gerente de seguridad ciudadana, bueno días con todos, quien les habla es el capitán de la Policía Nacional Wilmer Puelles Pacheco, Comisario encargado de Las Praderas, quien les hace llegar el saludo del Señor Mayor Luis Aguilar Vásquez, quien se encuentra de permiso a cuenta de vacaciones, y bueno, como sabemos Las Praderas es una jurisdicción con bajo índice delictivo, en vista que no contamos con mucha afluencia de público, no contamos con muchos centros comerciales. La Policía conjuntamente con la Municipalidad de La Molina, realizamos un trabajo preventivo, con el fin de que esos accionares se reduzcan. La mayor incidencia que podemos tener es personas que liban licor en la vía publica y conjuntamente con Serenazgo nos constituimos a fin de erradicar este tipo de hechos. En cuanto a violencia familiar en mínimas intervenciones, pero como saben cómo comisaria, contamos con 54 efectivos policiales divididos en dos grupos, descontando personal de vacaciones, permisos, descansos médicos, y entonces a lo que respecta a la seguridad o trabajo que venimos realizando lo hacemos con el mayor esfuerzo a pesar del déficit de personal, pero ahí seguimos trabajando con el apoyo de todos ustedes y como dijo el señor Capitán, esto se siga cumpliendo con el apoyo de todos ustedes. Muchas gracias.



### 3. - En el tercer punto de agenda, hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

- **El Sr. José Luis Mercado Tirado – Representante de la Defensoría del Pueblo de la Zona Lima Este, dijo:**

Buenos días señor alcalde, buenos días con todos, soy representante de la defensoría del pueblo y tengo a mi cargo el tema correspondiente a quejas y quisiera aprovechar esta oportunidad para poner de manifiesto y conocimiento de algunas quejas presentadas en contra de la Municipalidad de La Molina; actualmente tenemos 3 quejas, pero hay una que corresponde específicamente a seguridad ciudadana. Esta corresponde a la ciudadana Patricia Carrasco; ella es una adulto mayor y como cualquier ciudadano del distrito, manifiesta que en circunstancias que se encontraba



## Municipalidad de La Molina

realizando unas actividades en el Centro del adulto mayor de La Molina, fue víctima del robo de una autoparte de su vehículo y se encuentra inoperativo. A raíz de estos hechos, ella muestra su indignación ante la municipalidad y presenta un documento de fecha 30/03/2023 y de acuerdo lo que he conversado con ella y no ha sido atendido. La señora manifiesta que si bien de un principio tuvo la cooperación del centro de monitoreo, el personal de serenazgo no habría atendido debidamente los hechos posteriores. Asimismo habría recurrido a la gerencia de Participación Vecinal a sacar una cita con el Alcalde y de acuerdo a lo que ella indica, que esto se le habría negado o habría dicho que regrese en otra oportunidad; por ultimo ella también está indicando de que siente que la Municipalidad tiene una responsabilidad para con el hecho o acciones vinculadas al adulto mayor. Entonces lo que me traslado específicamente, era poder presentar justamente que en la agenda de seguridad ciudadana se pueda se incida en el cuidado o atención de adultos mayores. Esto es el pedido de la señora, y lo que corresponde a la defensoría del pueblo, es trasladar esta preocupación. Gracias.



- **El Sr. Esteban Diego Uceda Guerra Guerra Garcia, Alcalde de La Molina, responde:** Si me permite doctor, quisiera hacer una acotación, nosotros venimos teniendo desde enero, talleres ininterrumpidos en el CIAM con los adultos mayores; nosotros tenemos desde el mes de febrero ininterrumpidamente los días miércoles atención al vecino de 7 de la mañana a 2 de la tarde todos los miércoles. El Alcalde y Participación Vecinal reciben a todas aquellas personas que solicitan citas; entonces es bueno hacer la acotación porque mucha gente falta a la verdad, sobre todo cuando un nuevo alcalde empieza una nueva gestión y hay gente que están contratadas y coludidas a dañar la imagen de la nueva gestión. Justamente por eso, por primera vez en la historia del distrito hay un día a la semana donde aquí, en este salón multiusos en 10 mesas se sientan todo el equipo de gerentes sentados ahí y el alcalde reciben a cerca de 120 a 150 vecinos; entonces lo digo para conocimiento de quienes no conocen esto; entonces a veces debemos tomar con pinzas ese tipo de afirmaciones que son absolutamente fuera de la verdad. Yo particularmente muchas veces no solamente recibo los miércoles, sino con un pre aviso de mi gerenta de participación vecinal, o de Seguridad Ciudadana, o de Transporte y Movilidad Sostenible, o de cualquier regidor me piden que rcibamos y esto se lleva a cabo, de tal manera que estamos hablando de 160 mil vecinos, no podemos recibir a todos, pero por la seriedad y el gran concepto que tengo yo de la defensoría del pueblo, se lo digo con toda franqueza que usted corra traslado de eso, pero creo que es mi deber como alcalde dar esa respuesta, porque según la aseveración hecha por la señora, acá no se recibe, no se está trabajando con





## Municipalidad de La Molina

adultos mayores, no se recibe al vecino, no se recibe quejas, entonces eso está fuera de toda realidad y en cuanto a los señores encargados de la Policía Nacional no tengo más que agradecerles, porque se viene haciendo un trabajo absolutamente consensuado; con la Comisaria de La Molina, nos vienen ayudando incansablemente con el tema del desborde del tráfico por las obras que hay.

➤ **La Señora Rosalía Silva Verástegui – Representante de las Juntas Vecinales del distrito de La Molina, dijo:**

Buenos días señor alcalde, señores integrantes del Codisec, para saludar la presencia de cada uno de ustedes, quisiera incidir en el cuidado de los colegios, de los niños, porque hay personas que fingen que van a recoger; les pido que se cuide mucho por parte de la PNP y nuestros serenos en las salidas y en los ingresos; asimismo se también que se está desarrollando el presupuesto participativo y nuestro pedido sería uno de ellos que se incremente la instalación de cámaras o que se renueve las cámaras que no están operativas, como por el ejemplo el caso de la cámara que se encuentra en la Calle Guatemala que permanentemente hay robos y asaltos; es una calle que es cerrada y no es posible que ingresen a los domicilios y roben; por eso se está solicitando la instalación de cámaras y quisiéramos que se instalen cámaras al ingreso de las calles. Quisiéramos que le den preferencia a la calle Guatemala. Por otro lado quisiera solicitar que se incida en la limpieza pública. Muchas gracias.



➤ **El Sr. Esteban Diego Uceda Guerra Guerra Garcia, Alcalde de La Molina, responde:** Vecina, permítame hacer tres comentarios: Usted sabe cuántas rejas hay en el distrito?, hay 637 rejas y solo hay 43 autorizadas, entonces la pregunta del millón es, que paso?, paso que en los últimos 4 años, en la pandemia, el ex alcalde se hizo de la vista gorda y dejo poner rejas por doquier; la pregunta es?, que me espera a mi ante 600 rejas; me esperan 600 problemas iguales, a los que acabamos de tener con las rejas de Ate, entonces tengo 600 problemas adicionales, eso es por un lado porque es bueno decir las cosas como son, por que usted es una dirigente vecinal y debería tomar debida nota y pueda comentarlo con sus vecinos. El 30 o 40 % de las cámaras no se ven, porque el Sr, Paz de la Barra no les ha dado mantenimiento. Nosotros hemos recibido un distrito destruido pero sobretodo destruido moralmente. Las pistas y los huecos a los que se refieren tienen una explicación muy simple; el parchado de baches tiene medidas estándares a nivel mundial; el parchado de un hueco debe medir por lo menos 10 centímetros; aquí el ex alcalde parchaba de 2 centímetros para ahorrar plata me imagino; entonces las lluvias del mes de febrero han ocasionado que esos huecos se vuelvan craters; y entonces el tercer punto usted siente que hay



## Municipalidad de La Molina

menos seguridad, es probable que haya menos seguridad. Usted podía ver que había una brigada canina de 40 perros, ahora hay 12, la voy a triplicar antes de fin de año; los serenos que tenemos no han recibido uniforme nuevo hace 4 años; los serenos que hemos encontrado y que estamos capacitando, han sido personas absolutamente desengañadas; le voy a poner un ejemplo, había un supervisor de serenazgo que era miembro de la banda de los norteños, eso hay que decirlo; el techo de esta municipalidad en la oficina del gerente se cayó con la lluvia, porque durante los últimos 4 años no se hizo el mantenimiento adecuado y si me permiten no voy a seguir porque es incansable la cantidad de cosas que hemos encontrado, entonces a una gestión que tiene 4 meses, no se le puede pedir que hacer magia; desgraciadamente me llamo Diego Uceda y no Mandrake el mago pero las cosas hay que decir las y desgraciadamente no tengo humor para tomarlas con humor; todos los días donde pongo el dedo sobre la llaga sale pus. He tomado debida nota de lo que usted me ha dicho y le pido disculpas por la franqueza, pero es la realidad que nos toca.



➤ **La Señora María Porras Sosa – Representante de la UGEL 06, dijo:**

Buenos días, reciban el cordial saludo de la directora de la UGEL 06 María Alejandrina Ramírez Baca, y manifestarle que nos encontramos preocupados por un tema de prevención de la violencia en el distrito de La Molina, como lo han dicho los comisarios o los representantes de las Comisarías, se ha incrementado los hechos de violencia sobretodo familiar pero también los hechos de violencia escolar; Nosotros como institución trabajamos por campañas y nos hubiese gustado articular en una mesa de trabajo en una campaña con todos los miembros que nos encontramos hoy acá y que la Municipalidad también a través de su Facebook, a través de sus redes sociales informen a toda la comunidad; hemos visto los resultados que ha dado el gerente y nos hubiese gustado escuchar que acciones en prevención tienen porque ustedes tienen como objetivo la estrategia de reducir la violencia contra la mujer y los grupos vulnerables dentro de lo que nosotros realizamos y eso es prevención. Porque si bien es cierto atendemos hechos de violencia constantemente, hurtos, robos, pero es importante trabajar la prevención, creo que no es malo soñar que algún día tener menos violencia o vivir en un estado donde la violencia no se naturalice, pero debemos trabajar en prevenir y en la prevención. Años anteriores hemos trabajado con talleres, capacitaciones a los miembros de la comunidad, con Serenazgo, porque a veces desconocemos cuales son los protocolos y normativa de como nosotros podemos apoyar. Sería importante como años anteriores que se active esta instancia, asimismo solicitar a los comisarios, poder atender a las instancias educativas porque muchas



## Municipalidad de La Molina

veces son regresados los directores cuando van a dejar los oficios sobre hechos de violencia, no aceptando estos oficios, indicándoles que no, que deben realizar la denuncia personalmente y traer al estudiante, y ustedes saben muy bien que nosotros no podemos retirar al estudiante de la institución educativa sin el permiso del padre, más aun cuando el padre es el agresor y hay que pedirle permiso para llevarlo a la comisaria. Los protocolos dice que el director informa a través de oficio. Este es el pedido que todos los años hago, pero casi todos los años se cambia de comisarios y quedamos a fojas cero. Agradezco a todos por esta reunión y deberíamos hacer mesas de trabajo y no solamente exposiciones. Muchas gracias.

- **El Sr. Esteban Diego Uceda Guerra García, Alcalde de La Molina, responde:** Tengo que darle una buena noticia, vamos a implementar una área y que va a ser debidamente equipado por el Ministerio de Justicia con un convenio que estamos por firmarlo, probablemente en la próxima sesión de regidores, de tal manera que se me había pasado comentar esto, pero no quería terminar esta reunión sin antes pedirle, y aquí tenemos al representante del Ministerio de la Mujer. Hace dos semanas en la Av. Flora Tristán, hay una señora que ha sido desalojada de su hogar, esta con todas sus cosas en la vía pública, se le ha llevado a otros locales, sin embargo regresa al mismo sitio y está siendo protegida por los vecinos, los vecinos le dan de alimentar, la volvemos a llevar a la demuna, se regresa de la Demuna al mismo lugar, y quien queda mal ante este problema, ni siquiera la PNP ha podido con toda la voluntad que ha tenido, el serenazgo tampoco ha podido. La pregunta del millón es, a que autoridad tengo que apelar?, por que como ustedes saben, hay un colectivo molinense que se dedica a atacar sistemáticamente al alcalde, entonces probablemente soy yo el culpable, según este señor que tiene apellido del centro y seguramente voy a ser el culpable del niño costero. Entonces en este momento debo ser el culpable de que esta señora abandonada este viviendo en Flora Tristán; entonces aprovecho la oportunidad de tener acá a distinguidos miembros de la sociedad civil y al amigo del ministerio de la mujer, mi pregunta es, que hacer ante esta desgracia, porque ya son dos semanas y media.

- **El Señor Héctor Salgado Villanes – Representante del Centro de Emergencia Mujer – La Molina, dijo:**

Para comentarle que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerable tienen como objetivo combatir la problemática de la violencia en contra de los niños, niñas y adolescentes, de las personas de la tercera edad, personas con discapacidad sobre hechos de violencia, tanto en el marco de la familia.





## Municipalidad de La Molina

- La Señora Violeta Alzamora Chamorro, Gerente de Movilidad Sostenible MDLM, dijo:

Buenos días señor alcalde, secretario técnico, yo quería rápidamente enfatizar la labor articulada que viene desarrollando las comisarías de La Molina, Praderas y Santa Felicia, y Transito Lima Este a través del Comandante Guivar. Debo mencionar que nuestro Alcalde tiene una muy buena relación con el Ministerio del Interior y ayer hemos conversado con el viceministro del interior, toda vez que hace un par de semanas tomamos conocimiento que habían 1200 efectivos de tránsito para Lima, pero lamentablemente para Lima Este solamente le habían asignado 39 efectivos, que hemos incrementado 31 más que hacen un total de 70, pero a Transito Lima Centro y Lima Sur tenían a cada uno 600 efectivos de Transito, y no comprendemos esta desproporción en el tema de asignación de efectivos, y porque menciono esto, porque el tema de inseguridad también pasa por el transporte y por el tránsito. El tema del transporte y el tema del tránsito es un tema muy delicado y muy complicado de inseguridad ciudadana, no es únicamente un tema de informalidad o un tema de transito con muchas consecuencias colaterales; por tal motivo muy bien como el Alcalde a dicho, los problemas se sienten y se presentan en el distrito y los vecinos evidentemente acuden a su Alcaldes distritales porque es lo que tienen a la mano y más cerca, sin embargo como todos sabemos el problema de transporte urbano es un problema a nivel país, es un problema Lima y Callao lo mismo que el transito; ahí se requiere una solución estructural, pero a donde voy es a la necesidad de seguir contando con el importante apoyo de la Policía en lo que es el control de tránsito, porque por el Reglamento General de Transito, ustedes son los competentes para el tema de control de tránsito; en ese sentido requerimos bastante apoyo de las Comisarias de Transito Lima Este que controle los puntos críticos del distrito. La teniente muy bien lo dijo en la Av. La Molina a raíz de la obra que se viene ejecutando, el Comandante Duire ya está enviando efectivos policiales a la Av. La Molina que ya está descontrolada en estas últimas semanas y meses. Asimismo el ovalo Fontana es un punto crítico donde hacen paraderos informales y donde se genera un desorden, un caos bárbaro, porque los mismos usuarios incentivan el problema porque se paran donde no corresponde y el vehículo informal aprovecha para recoger pasajeros. Por ello en este momento yo pido el apoyo de las comisarias, para que se envíen aunque sea un par de efectivos al ovalo de la fontana. El comandante Guivar está esperando que le asignen más efectivos y que se han comprometido en enviar 70 efectivos solo para La Molina. Esperemos que esto se concrete a la brevedad posible y podamos tener el apoyo que realmente necesitamos. Gracias.





## Municipalidad de La Molina

- La Regidora Fabiola Vásquez Angulo, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la MDLM, dijo:

Buenos días señor alcalde, en realidad me auno al pedido de nuestra Gerente de Movilidad Sostenible sobre los puntos informales que se están formando, hay combis, taxis colectivos y sabemos en qué puntos operan y en que rango; entre las 5 y media y las 6 de la tarde hasta las 8 de la noche; entonces tenemos Javier Prado con la Av. La Molina, tenemos Los Fresnos, Molicentro y bueno Constructores también, entonces son puntos que están debidamente ubicados y en realidad pedimos presencia policial y de repente la ATU también en las horas pico en esas zonas, porque es importante que los operativos se hagan en forma frecuente, educando a la población que no necesariamente son vecinos de La Molina, que no tomen este tipo de taxis colectivos informales. Otro punto que quería preguntar a los miembros de la Policía, es que se está haciendo con respecto a las invasiones ya que es un distrito muy propenso a estos temas de invasiones y como último punto quería también consultarles a ustedes que es lo que necesitan, osea Santa Felicia tienen 4 patrulleros y una moto, de verdad que es imposible físicamente poder cumplir con el patrullaje, de repente necesitamos más vehículos, para la gente de la Molina señor Alcalde gestión también con el MININTER para que nos pueda proveer de un poco más vehículos a ustedes y la verdad poder cumplir con su labor porque con los recursos tan escasos que tienen ustedes están haciendo maravillas y de verdad mis respetos; además lo más importante que conexión se sume y comprometa en el tema de seguridad y además tener un poco más de vecinos de las Juntas Vecinales comprometidos de todos los sectores porque es importante nuestra participación en éste sentido y aparte también preguntarle si también es conveniente si algún personal de la Policía se encuentra en el Centro de Seguridad Integral de La Molina de manera permanente para que la comunicación fluya mejor; ahí están conectados para tener comunicación en el momento. Bueno muchas gracias



- El maestro de Ceremonia de la MDLM, dijo:

Agradecemos la intervención de la regidora Fabiola Vásquez y queremos agradecer al señor Alcalde, señor Gerente y a los miembros del CODISEC, a dar por culminada esta sesión del Codisec 2023 de este mes; agradecemos y levantamos esta Sesión. Muchísimas gracias.